

BOLETIN INFORMATICO N° 151
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Asuetos para los días 23 y 30 de diciembre de 2004,
a partir de las 13:00 Hs. ”
UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

///Plata, 22 de diciembre de 2004.

VISTO Y CONSIDERANDO: el Decreto n° 3.092 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se declara en su art. 1° asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública los días 23 y 30 de diciembre de 2004,a partir de las 13.00 horas.

Que en función de lo dispuesto en el art. 2° del referido decisorio, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones, con asistencia de la señora Procuradora General,

UNREGISTERED

R E S U E L V E *Created by Unregistered Version*

Adherir a los términos del art. 1° del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial n° 3.092 y decretar asueto administrativo en todo el ámbito del Poder Judicial los días 23 y 30 de diciembre de 2004, a partir de las 13.00 horas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Firmado: EDUARDO NESTOR DE LAZZARI, HECTOR NEGRI, FRANCISCO HECTOR RONCORONI, DANIEL FERNANDO SORIA, JUAN CARLOS HITTERS, LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, MARIA DEL CARMEN FALBO (Procuradora General) Ante mi JORGE OMAR PAOLINI. (Secretario General).

Registro nro. 3260

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version